

## MANIFIESTO POR LA ESCUELA PÚBLICA SUSCRITO POR CC.OO.

Las organizaciones y personas firmantes –entre las que se encuentra la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC.OO., ante la tramitación parlamentaria de la LOE,

### DECLARAMOS

Nuestro firme compromiso con la educación y la necesidad de afrontar reformas legislativas que ayuden a superar las limitaciones y efectos negativos que se mantienen con la regulación educativa actual. Diversos estudios han reflejado graves déficit en nuestro sistema educativo, que amenazan con convertirse en estructurales. Así, el bajo gasto por alumno y año, el alto grado de abandono escolar prematuro, el elevado porcentaje de alumnado que no consigue las titulaciones básicas, la escasa respuesta por parte de las Administraciones Educativas a las nuevas realidades sociales, etc.

Consideramos que la reforma educativa emprendida por el gobierno debe garantizar la implantación de un modelo educativo de servicio público para todos, con la participación y la responsabilidad de todos, que asegure los siguientes aspectos en el PROYECTO DE LEY:

1. Que el objetivo último de la ley sea la mejora de la calidad de la enseñanza junto con una mayor equidad del sistema, lo que supone garantizar a todo el alumnado una igualdad efectiva de oportunidades.
2. La inclusión de todas las medidas y estrategias de prevención del fracaso escolar en todos los niveles educativos, con una referencia explícita a la atención a la diversidad.
3. La regulación de la escolarización para garantizar que toda la red de centros sostenidos con fondos públicos haga un esfuerzo equitativo para escolarizar a todo el alumnado con riesgo de exclusión.
4. La introducción del principio del esfuerzo compartido para garantizar el éxito escolar, con la participación de las familias, del profesorado, del alumnado, de los centros docentes, de las Administraciones Educativas y de la sociedad en su conjunto.
5. La inclusión de los objetivos educativos de la Unión Europea, fomentando el aprendizaje para toda la vida.

Así mismo, consideramos que el gobierno debería subsanar las siguientes cuestiones que no están suficientemente recogidas en el Proyecto de Ley y que condicionarán el futuro del Sistema Educativo de nuestro país:

1. Una Ley de Financiación que asegure recursos económicos suficientes para hacer efectiva la aplicación y desarrollo de la LOE. Para ello, es necesario que el gasto educativo converja también con Europa, alcanzando el 6% del PIB.
2. La educación debe ser considerada como un servicio público esencial evitando la incorporación de las reglas de mercado a la organización y desarrollo del mismo.
3. Mecanismos para que las Administraciones Públicas, a través de la creación de plazas públicas, en el marco de la programación general de la enseñanza, aseguren la escolarización del alumnado en los nuevos desarrollos urbanísticos y en aquellas etapas de especial demanda social como la Educación Infantil y la Formación Profesional.
4. Todos los centros sostenidos con fondos públicos deben corresponsabilizarse de todas las necesidades educativas que presente el alumnado. Así mismo, deberá garantizarse la gratuidad.
5. La concesión de conciertos ha de supeditarse a la oferta educativa gratuita, a que satisfaga las necesidades de escolarización y a que se atienda a población en condiciones socioeconómicas desfavorables.
6. Medidas concretas que aseguren, en toda la red sostenida con fondos públicos, el cumplimiento del principio de atención a la diversidad en condiciones de equidad, enfatizando su importancia preventiva.
7. Los servicios educativos y complementarios, puesto que constituyen una demanda social y son un indicador de calidad del servicio público educativo han de generalizarse a todos los centros públicos.

8. El proceso de democratización de todos los centros que prestan un servicio público a través de la participación de la comunidad educativa. Para ello, es necesario potenciar la corresponsabilidad y el funcionamiento colectivo de todos los centros, recuperando las funciones y prerrogativas otorgadas a los órganos colegiados de gobierno, impulsando un estilo de dirección basado en el liderazgo pedagógico y participativo, y regulando la elección democrática del equipo directivo.
9. La no discriminación por ninguna causa, incluida la fundada en razones de sexo, en la admisión del alumnado.
10. Una enseñanza laica. Que la asignatura de religión no forme parte del currículo y del horario lectivo.

#### **Y EXIGIMOS al gobierno regional de Madrid**

1. Un compromiso de financiación adecuada de la escuela pública madrileña. Esto ha de suponer el crecimiento de gasto educativo hasta alcanzar el 6% de PIB regional.
2. Paralización de la cesión de terrenos públicos para la construcción de centros privados concertados.
3. Cumplimiento de los compromisos recogidos en el Acuerdo por la mejora de la Calidad y del empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad de Madrid de construcciones de nuevos centros educativos públicos y actualización de los edificios escolares que lo necesiten
4. Creación de comisiones y órganos de control de escolarización así como mantenimiento de la reserva de plazas durante el periodo ordinario y extraordinario para corregir los desequilibrios actuales y evitar la selección del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
5. El desarrollo de mecanismos que garanticen el control social de los centros sostenidos con fondos públicos. Esto ha de suponer la paralización de los conciertos educativos que no garanticen los requisitos de servicio público educativo y retirada, en su caso, de los conciertos que no cumplan la normativa vigente.
6. El desarrollo de medidas que favorezcan la orientación y la identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado así como su respuesta a las mismas.
7. La puesta en marcha de un plan de Actuación preferente en la Educación Secundaria madrileña que suponga abordar de manera efectiva las necesidades específicas de esta etapa. Ha de garantizarse a los centros la posibilidad de poner en marcha medidas de atención al alumnado: agrupamientos flexibles, apoyo y refuerzo así como de todas aquellas actuaciones de atención a la diversidad previstas por la legislación.
8. Un Plan integral de convivencia en los centros educativos. Esto exigirá hacer hincapié en la acción tutorial, en la reducción de ratios, en la determinación de zonas de atención preferente, en la incorporación de nuevos perfiles profesionales a los centros así como en los cambios normativos necesarios para que estas medidas puedan ser realmente eficaces.
9. La apertura y dotación adecuada de servicio de comedor en los IES y dotación de nuevos profesionales de apoyo al alumnado.
10. Una nueva normativa de elección de directores en los centros escolares madrileños que garantice los procesos de democratización de todos los centros que prestan un servicio público a través de la participación de la comunidad educativa.

Hacemos un llamamiento a la sociedad madrileña a movilizarse en favor de estos objetivos que permitirán alcanzar una educación que garantice la calidad y la equidad al conjunto de la población madrileña.

Tenemos la obligación histórica de llegar a un amplio compromiso social que asegure el derecho a la educación de todos y todas para formar ciudadanos en libertad y con garantía de futuro que fortalezca la cohesión y progreso social a que aspiramos.

En Madrid a 13 de diciembre del 2005